

Núm. 129 /310314

México, D. F., a 31 de marzo de 2014

INICIA SEDESOL CAPACITACIÓN EN LÍNEA SOBRE EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- El curso consta de nueve módulos y está dirigido a servidores públicos federales, estatales y municipales
- Al finalizar cada módulo se aplicará un cuestionario para reforzar el aprendizaje

Con el objetivo de proporcionar el conocimiento y las herramientas necesarias para la planeación, seguimiento y evaluación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) pone a disposición de los servidores públicos federales, estatales y municipales un curso de capacitación por la Internet.

El curso consta de nueve módulos:

- Medición multidimensional de la pobreza.
- Federalismo fiscal.
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
- Herramientas del FAIS en el proceso de planeación.
- Seguimiento sobre el uso de los recursos FAIS.
- Evaluación de los recursos FAIS.
- Fiscalización de los recursos FAIS.
- Programa de financiamiento Banobras-FAIS.

Dirección General de Comunicación Social

Av. Paseo de la Reforma 116, piso 8, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.

Tel. (55) 5328 5000, ext. 52023, 52024 y 52039 | sedesol.prensa@sedesol.gob.mx www.sedesol.gob.mx

- Ejercicios prácticos para la planeación y seguimiento de los recursos del FAIS.

Los módulos cuentan con apoyos audiovisuales y material para imprimir. Al finalizar cada módulo se aplicará un cuestionario para reforzar los puntos más importantes del tema estudiado. Al concluir la capacitación, el servidor público recibirá una constancia.

Para inscribirse al curso en línea es necesario registrarse en la página web <http://registro.capacitacionfais.org/capacitacion.html>

Esta capacitación se imparte en cumplimiento del Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, que establece que es obligación de la Sedesol proporcionar capacitación a las entidades y a sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales sobre el funcionamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, FAIS de las entidades y del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en términos de lo establecido en los lineamientos de operación del Fondo.

ooOoo